

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolascó 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 16 de Junio de 1883.

Núm. 429

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 n. y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

D. ANTONIO FONTES.

No hace muchos años Portugal estaba mas distante de España que la China y sabíamos mas de los chinos que de los portugueses, pudiendo añadir que en igual situación nos hallábamos los españoles respecto á nuestros hermanos, pues hermanos son los que han nacido en el mismo suelo, se cobijan bajo la misma bóveda celeste, cuyas creencias son las nuestras; siendo su idioma, como se ha dicho con mucha oportunidad, el castellano sin huesos, ó sea sin consonantes. Nuestras cordilleras son las portuguesas; los ríos que en Portugal desembocan, en España nacen. En la antigüedad sus héroes son los nuestros, y despues de la separación, si los portugueses citan con orgullo á Viriato, con no menos vehemencia le citamos nosotros. En los principios de la transformación del latín, el idioma empleado por los españoles era mas portugués que castellano; pero viniendo á tiempos mas modernos, Mello y otros distinguidos escritores de la antigua Lusitania emplean el habla de Cervantes. Y á pesar de tanta afinidad, de que todo convida á la fraternidad, de que ningún accidente geográfico separa á Portugal de España, el recelo había levantado barreras tan altas que ante ellas nada significan las de la China.

Al casar Alfonso VI á su hija Teresa con Enrique de Borgoña, les cedió en feudo el condado de Portugal; no pudiendo evitar su sucesor, Alfonso VII, que el de igual nombre de Portugal se emancipara transformando el condado en reino. D. Juan I de Castilla, casado con la hija del rey de Portugal, vió desvanecidas sus esperanzas de que su hijo ocupara el trono portugués. La unión de los dos pueblos no debía realizarse hasta la muerte de D. Enrique, sucesor del rey D. Sebastian, el que perdió la vida en Africa y cuyo heroico fin á tantas leyendas ha dado lugar. Felipe II fué rey de España y de Portugal, pero cometió una falta política: hubiera debido establecer la corte en Lisboa en vez de fijarse en Madrid, donde en aquel entonces todo estaba por crear y que no tenía otra recomendación que la circunstancia de estar en el centro de la península. Si la capital se hubiese trasladado á Lisboa la unidad ibérica continuaria siendo un hecho. En los tiempos de Felipe IV, de inmensa decadencia política pero aun de mayor esplendor artístico y literario, perdimos Portugal. Entonces cantaba el pueblo:

Si una vez el Conde-duque  
perder supo á Portugal,  
cien veces los españoles  
lo han de saber conquistar.

Desahogos del orgullo nacional! No hablamos de conquistar Portugal ni debíamos intentarlo. Lo que hicimos fué burlarnos de los portugueses y tratarles de fanfarrones y exagerados, corriendo por su cuenta infinidad de dichos y anécdotas. Respecto á nuestros vecinos nos mostramos tan ignorantes y tan ligeros, como los franceses respecto á España, que es cuanto puede decirse. Si las barbaridades que los de allende el Pirineo han escrito de nosotros y las necesidades que se han permitido han contribuido poderosamente á debilitar las simpatías que debían inspirarnos, otro tanto ha debido suceder en Portugal respecto á los españoles. La energía con que los portugueses sostienen su independencia les hizo ver un peligro en España, á la que han atribuido planes anexionistas, aun cuando en ellos no soñáramos. Inglaterra, mientras tanto, supo sacar partido de las condiciones de Portugal para explotar sus mercados, y cuanto mas se acercaba á la Gran Bretaña, mas se alejaba de España.

Por fortuna los ferro carriles han venido á reparar muchas faltas políticas, á desvanecer inveterados recelos. Los españoles hemos ido á Portugal y los portugueses han venido á España, y con el trato y con el roce se ha impuesto lo que debía imponerse: la comunidad de origen. Ni los españoles somos lo que creían los portugueses, ni éstos responden á la idea que de ellos teníamos formada. Conocerse equivale á amarse. La voz de la sangre se ha dejado oír y á ella han respondido varios pueblos.

La visita de los reyes de Portugal ha de contribuir á estrechar los lazos de amistad. Con los monarcas han venido las personas mas distinguidas de su reino, y entre ellas descuella don Antonio Fontes, presidente del gabinete portugués.

D. Antonio Fontes Pereira de Mello es llamado el Cánovas portugués, dictado que honra tanto al hombre de Estado español como al lusitano. Su padre fué almirante y ministro de Marina y don Antonio entró en el ejército ingresando en el arma de Ingenieros, en la que llegó al grado de coronel conquistado con su valor, que repetidas veces patentizó en los campos de batalla mereciendo grandes elogios del mariscal Saldanha.

Los antecesores de Fontes se habían distinguido en los ejércitos de mar y tierra y él no quiso romper la tradición.

Si Fontes brilló como militar y como ingeniero, tenía otra cualidad que mas tarde debía revelarse: la de hombre de Estado. En 1848 fué elegido diputado y al poco tiempo se abrió paso gracias á sus dotes oratorias y á sus conocimientos. A los cuatro años despues de haberse dado á conocer como hombre político era ministro de Marina. Que un coronel de Ingenieros sea ministro de Marina, nada tiene de particular, pero que lo sea de Hacienda ya es mas original. Fontes se encargó de esta cartera que desempeñó durante 4 años, dejando huellas fecundas de su paso.

A todas las grandes reformas de Portugal está unido su nombre: la reforma monetaria, la regularización del pago de la Deuda, el Código militar, los círculos de Agricultura é Industria, los ferro-carriles y telégrafos, la aplicación del sistema métrico, la reforma y mejora del ejército, en especial de las armas científicas; todas estas medidas y muchas mas que citar pudiéramos se deben á la iniciativa de Fontes ó bien á ellas ha cooperado. Despues de este compendioso inventario de sus actos, á nadie sorprenderá que durante diez y siete años y en ocho veces distintas haya sido ministro; y presidente del Gabinete por espacio de siete años. Tal es el hombre que en la actualidad rije los destinos de Portugal.

No somos de los que creen que las antipatías se dominan y los recelos se vencen en pocos días bastando con ellos unas cuantas visitas; pero sabremos que en breves años mucho se ha adelantado y que hoy portugueses y españoles comenzamos á conocernos y á estimarnos. La afectuosa acogida que en todas partes han hallado los monarcas portugueses; las distinciones de que han sido objeto los distinguidos hombres públicos que les han acompañado y la fraternidad con que los periodistas españoles han abrazado y agasajado á los de la nación vecina, son semillas que fructificarán.

Portugal y España son dos pueblos hermanos, y sin perder ni el uno ni el otro su independencia pueden estar unidos y pesar en el concierto europeo.—S.

Madrid 5 de junio.

### LAS OCUPACIONES DEL DESOCUPADO.

Todo aquel que por sus pecados, ó por el que cometió nuestro padre comun el buen Adán, incitado por la tentadora Eva; se vé en la dura necesidad de ganar con asiduo trabajo el pan de cada día, habrá dicho más de una vez, ya en conversacion, ya en monólogo para sus adentros, al hablar de ó al pensar en los ricos.

—«No, lo que es yo por mucho dinero que tuviese no estaria ocioso. Estoy tan acostumbrado á trabajar durante toda mi vida, que, aun cuando fuera rico, trabajaria poco ó mucho para entretenerme.»

Porque, quien ha adquirido el hábito del trabajo, quien tiene distraídas todas las horas del día, consagrando la mayor parte de ellas á ocupaciones mas ó menos lucrativas, no concibe que haya mortales que, cuando se levantan por la mañana, despues de las operaciones de limpieza y aseo que practica toda persona decente, hayan concluido ya sus quehaceres.

«Se comprende que los que poseen muchas riquezas se proporcionen todos los gustos y placeres apetecibles para pasar bien algunas horas; pero con todo; esos no dejan de trabajar, pues, ó dedican algunas horas á la administración de su hacienda, ó van á la Bolsa; en una palabra, hacen algo. Mas lo que es incomprendible, que no hagan nada, ó por lo menos, nada de provecho, los que solo tienen bienes para un mediano pasar.»

Así razonan aquellos y así razonaba yo, hasta que me propuse estudiar las ocupaciones de varios desocupados, que no tienen nada que hacer, y pasan el día sin aburrirse y faltándoles á veces horas, que emplearian tambien perfectamente.

Ante todo, de la discreción de mis lectores debo suponer que no confundirán el vago con el desocupado ó ocioso, pues el primero es el individuo que ni tiene oficio, ni beneficio y pasa el tiempo en entretenimientos reprobados, y mi tipo es el que puede prescindir de trabajar; el que malgasta el tiempo, pues no le emplea en nada útil.

El desocupado legitimo ha cumplido ya los treinta y no se acerca todavía á los cincuenta años; es un hombre maduro pero fuerte.

Antes de llegar á esa edad no pertenecía al grupo de los desocupados, porque, ó bien trabajaba «maquinalmente» en el escritorio de alguna casa de comercio, donde su padre le colocara cuando terminó sus estudios, ó bien cursó una carrera, sin propósito de ejercerla, ó bien trabajó en alguna industria lucrativa sin levantar cabeza, privándose de todo y apilando peseta sobre peseta, hasta que obtuvo la suma que se había propuesto ahorrar para darse algunos años de buena vida, como legitimo premio del trabajo á que se había entregado sin descanso durante los primeros años de ella.

Muertos los padres de los primeros y en posesion estos de la renta íntegra de que disfrutara la familia, se despidió al principal ó se archivan los libros de la carrera, y á vivir descansadamente.

Lo propio hace el que está en el último caso. Compra una finca ó valores de los que no tienen depreciación, y á paseo los trabajos que utilizara durante buen número de años, hasta conseguir el objeto apetecido.

Por supuesto, ya comprenderán ustedes que los tales individuos no son hombres de grandes aspiraciones.

Tambien es inútil decir que los tales permanecen en estado de soltero y ni si-

quiera por las mientes les ha pasado salir de él.

Porque, lo que ellos dicen:

—Con lo que tengo puedo vivir como un marqués (será como un marqués de otros tiempos), y si me casaba no podria con ello atender á los gastos que ocasiona la familia. Y, despues de todo, ¿qué necesidad tengo yo de buscar quebraderos de cabeza, viviendo ahora tan ricamente bien? añaden, dejando hablar al egoísmo, que es una de sus cualidades dominantes.

Pero, veo que llené mucho papel y todavía no he ido al grano: es decir, á las ocupaciones de esos señores.

Pues verán ustedes.

Lo primero que hacen al entrar en el número de los desocupados, es formar un presupuesto verdad. Tanto tengo de renta que distribuido entre los días del año toca á tanto. Con que, tanto para esto, tanto para lo otro, total tanto. Y no pasan de ahí, y hasta ahorran algunas veces.

Raro es el desocupado que se levanta tarde: por lo regular es madrugador. En verano ha de ir á dar una vuelta por el Parque, ó á ver, antes de que el sol incomode, las obras del puerto ó cualesquiera otras, dando fondo luego en la Rambla de las flores á pasar un rato con la florista amiga. No gasta jamás ni un céntimo en flores, pues hasta las que lleva en el ojal se las regala la dueña del puesto; pero como es tan agradable su conversacion y tiene unos dichos tan agudos, á la florista le es muy grato oírle, y le atiende y le agasaja siempre. Allí pasaria él toda la mañana, si tuviera tiempo, porque van muchos parroquianos, y sobre todo soberbias parroquianas y trascurre el tiempo y sin que se aperciba uno.

En invierno sale de casa mas tarde, pues, aun cuando deje el lecho temprano mientras se afeitá, dá betun á las botas, se limpia la cadena del reloj, vá pasando el tiempo hasta la hora en que es agradable salir á tomar el sol esperando la de comer.

Si no es de los que hacen en casa esta operacion indispensable de la vida, en vano esperareis encontrar á nuestro tipo en los *restaurants* de primer órden. Económico por temperamento, concurre asiduamente á alguno de esos establecimientos que por no pagar tanta contribucion trocaron el calificativo de *fonda* por el de *hosteria* y en los cuales se cuentan el precio de las raciones por cuartos y pocas veces por reales.

Despues de comer, si es en verano, esde rigor echar una siestecita, y en invierno es agradable en aquella hora ir á dar un paseo para hacer la digestion.

¿Qué como pasa el tiempo hasta la hora de cenar? pues muy bien.

Una horita en la confitería, en la que de cuando en cuando, pero no muy frecuentemente, toma un dulce (cuyo valor no excede de medio real (dá cuatro cuartos); á la confitería suele volver por la noche cuando no vá al teatro; luego á la calle de Fernando y un rato en una tienda otro en otra, ya en el interior, ya junto al escaparate, segun la estación trascurren las horas velozmente.

El tiro de palomos, los ejercicios y revistas militares, los espectáculos callejeros, los billares (en los que se limita al papel de miron), los certámenes, las sesiones públicas de todos los centros científicos, literarios y musicales, toda diversion ó pasatiempos, en una palabra, que no cueste dinero, tiene un parroquiano asiduo en nuestro hombre. Es claro como no tiene nada que hacer, le falta tiempo para ir á todas esas partes.

Para los que emborronamos cuartillas con objeto de dar noticias diariamente á los lectores del periódico, es á veces un

auxiliar que en otras ocasiones se convierta en cócora.

Como no hay suceso de que no sea testigo presencial, si le hallamos al pasar nos proporciona detalles para relatarlo con exactitud; pero es temible, y hay que huir de él, cuando nos toma por su cuenta para que propongamos tales ó cuales formas que juzga indispensables, ó para que denunciemos lo que á él se le antojan abusos, etc.

Vá al teatro cuando, por ser beneficio ó por otra causa, se regalan butacas, ó bien se suscribe á una de las sociedades, gracias á las que se puede ir por poco dinero á esas diversiones. Cuando en el Liceo hay abono económico para los bolsistas, él consigue obtener uno como si lo fuera, aun cuando jamás juegue á la Bolsa.

Durante los meses de julio y agosto suele salir á veranear y distribuye el tiempo entre las casas de campo de los diversos amigos que se las ofrecen, pasando algunos días en cada una de ellas. Si, á falta de casa donde ir, acude á un establecimiento balneario, encuentra modo de que el hospedaje le salga por una friolera, pues, como juega con habilidad al tresillo ó al solo (jamás á ningun juego de azar), gana siempre algunos cuartejos para ayuda de los gastos extraordinarios.

Al café vá de vez en cuando, sobre todo por la noche á última hora, pues le gusta retirar tarde; pero nunca toma cosa alguna cuando está con amigos, por no tener que pagar. Cuando toma algo (Chocolate por lo regular), lo hace solo, sentado á una mesa apartada del paso para que no se le reuna nadie.

Otro de los entretenimientos del desocupado es la cria de palomos, de conejos, de gallinas, etc., segun el local de que disponga en su casa, pero procurando siempre que este pasatiempo le reporte alguna ganancia.

Las funciones religiosas que se celebran con alguna solemnidad, sobre todo, si hay oficio con orquesta, le atraen, y no deja de asistir á los entierros y funerales, no ya de los amigos, sino de los simples conocidos.

Como no figura en ningun partido político (aun cuando por lo regular es absolutista), jamás le veréis tomar parte en las manifestaciones políticas, pero las vé todas y sabe casi con exactitud el número de individuos que á ellas concurrirán.

Convengan ustedes en que el desocupado sabe pasar bien el tiempo; tantas son sus ocupaciones, que ni llenando todo el periódico, podrían mencionarse todas.

Pero esos tipos, ¿son útiles á la sociedad?

Ese ya es otro cantar.

Dilucide quien quiera esta cuestion, que, por mi parte, dejo íntegra, pues no trato de meterme en honduras.

SALUSTIANO SIMÓ.

Por lo que interese á los artistas y sin embargo de haber dado un extracto del programa para erigir una estatua al general Espartero, vamos á copiar íntegro dicho documento. Dice así:

«Comision para erigir una estatua al príncipe de Vergara.—Programa de concurso para erigir una estatua ecuestre á la imperecedera memoria del pacificador de España don Baldomero Espartero, príncipe de Vergara, duque de la Victoria.»

Dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1882 que se erija en Madrid una estatua ecuestre de bronce y de condiciones artísticas como expresion del alto aprecio en que la patria tiene los eminentes servicios del príncipe de Vergara la comision nombrada al efecto por real decreto de 25 de julio de 1882 convoca á los escultores españoles á concurso para realizar este fin levantando y patriótico sobre las bases siguientes:

1.ª La estatua ecuestre del príncipe de Vergara se erigirá en el centro de la plaza proyectada en la interseccion del Paseo del Prado extremo del Jardín Botánico y la calle de Atocha y su prolongacion hasta el paseo de Maria Cristina.

2.ª Las dimensiones del jinete y del caballo serán el doble del tamaño natural, y la altura del pedestal la que juzgue necesario el artista.

3.ª Mas que como soldado de valor heroico que batió al enemigo en innumerables acciones, deberá representarse al insigne príncipe de Vergara como Pacificador de España, título que condensa

todas sus altas dotes, los actos todos de su gloriosa vida, y explica el fervoroso y perdurable reconocimiento de la patria.

4.ª En los netos del pedestal estarán representados en el alto bajo relieve, segun convenga al artista como hechos mas culminantes del ilustre caudillo, la memorable accion de Luchana librada en la noche del 24 de diciembre de 1836, que libertó del asedio de los carlistas á Bilbao y la conmemoracion del convenio de Vergara.

5.ª Siendo completamente abierto y libre este certámen, podrán concurrir á él todos los escultores españoles que lo deseen, así los estimados por obras ya conocidas como aquellos á quienes esta solemne ocasion pudiera servir de oportunidad para darse á conocer.

6.ª Los opositores habrán de presentar en el plazo de seis meses á contar desde la fecha en que este programa aparezca en la *Gaceta de Madrid*, un modelo de la estatua ecuestre de un metro 50 centímetros, al cual acompañará su correspondiente pedestal, depositándolo de su cuenta y riesgo en el salon destinado hoy á la Exposicion de Minería en el Parque de Madrid, donde quedarán los modelos expuestos al público durante 15 dias. Ocho dias despues la comision, asesorándose de los artistas á quienes juzgue conveniente consultar, elegirá el proyecto que conceptúe digno del premio, pudiendo ademas recompensar con accésit y 3,000 pesetas al autor de aquel que la comision estime merecedor de distincion. Los modelos premiados se expondrán de nuevo al público por espacio de ocho dias, á los des años de pronunciado el veredicto de la comision deberá estar ejecutado el monumento.

7.ª El artista premiado recibirá la suma de 125,000 pesetas y los bronce necesarios para la fundicion, con arreglo á lo dispuesto por el art. 3.º de la citada ley de 9 de julio de 1882, entregándosele dicha suma por cuartas partes; la primera al resultar elegido su modelo, la segunda al terminarse el molde para la fundicion, la tercera al recibirse en Madrid ya labrado el monumento y la última al inaugurarse este.

8.ª Serán de cuenta del artista todas las operaciones y gastos previos á la fundicion, los que origine esta, que podrá verificar donde mejor estime, cuantos ocasionen el embalaje y trasporte de los bronce, labrado del pedestal, ereccion del monumento, en suma todos los que importe la construccion total y completa, excepto los de cimentacion del terreno en que ha de levantarse la estatua y el andamiaje de las obras, los cuales correrán á cargo de la comision.

Madrid 30 de mayo de 1883.—Duque de la Torre, presidente.—Marqués de Borzanallana.—Gaspar Nuñez de Arce.—Telesforo Montejó y Robledo.—Cipriano Segundo Montesino.—Santiago Angulo.—Manuel Gomez.—Jose Abascal, secretario.»

## CORREO DE HOY

Madrid 14.

Continua discutiéndose en la Junta de aranceles el dictámen referente á los arances, resultando desechado el dictámen de la ponencia por 11 votos contra 10 en pró. La Junta volverá á reunirse para nombrar nueva ponencia.

La mayoría, más radical que el dictámen, quiere que se conceda franquicia temporal á todas las materias transformables. En el caso de triunfar definitivamente esta solucion se hará indispensable un proyecto de ley modificando el arancel.

*El Globo* y *El Liberal* declararán hoy que renuncian al derecho de defensa ante el tribunal de imprenta.

Las secciones del Senado nombrarán hoy para formar la misma comision que entiende en el proyecto sobre primeras materias, á los mismos individuos que actualmente la componen, excepcion hecha de los dimitentes señores Ruiz Gomez y conde de Bañuelos.

Un telégrama oficial de Lima fechado ayer, participa haberse firmado el tratado de paz entre España y Chile.

El Senado aprobó ayer el proyecto de subvencion á las compañías de canales y pantanos.

Tambien se leyó el dictámen emitido por la comision encargada de estudiar el proyecto hasta ahora sobre los Billetes de ferro-carriles. El dictámen es favorable al proyecto del gobierno. Este asunto adquiere importancia.

El señor Gamazo está firmísimo. El señor Cuesta se niega á rebajar además

del 40, el 5 por 400 del impuesto de Guerra.

Hoy terminará en Jerez la vista de la célebre causa de «La Parrilla».

La «Gaceta» declara de utilidad pública las aguas del manantial de Pena del Monasterio de Piedra.

Paris 13.

S. M. la reina de España ha manifestado al presidente de la República que don Alfonso XII visitará Paris en el próximo otoño, permaneciendo sobre dos semanas.

La reina sigue hoy su viaje al Austria pasando por Zurich.

Madrid 14.

El Consejo de ministros presidido por S. M. el rey ha tenido poca importancia, ocupándose de la politica exterior, del conflicto de la Cámara alemana, del viaje de la reina doña Cristina y de la acogida hecha al presidente del Gobierno de Francia. Se ha ocupado tambien el Consejo del estado satisfactorio de Jerez y de los debates parlamentarios.

Se han firmado, ademas, tres declaraciones de competencias, un indulto y el nombramiento del contralmirante señor Montejó para la comandancia general del apostadero de Cuba en reemplazo del señor Topete.

Despues han estado reunidos los ministros escasos minutos en el ministerio de Estado, hablando de la supresion del 40 por 100 de los billetes de ferro-carriles.

El señor marqués de la Vega de Armijo sigue enfermo.

Madrid 13.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones: una convocando al distrito electoral de Montilla para la eleccion de un diputado á Cortes; otra aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de carreteras de la isla de Cuba; otra dictando reglas para la rehabilitacion de títulos nobiliarios caducados.

El Consejo celebrado anoche se ocupó de las denuncias de periódicos, acordando resoluciones reservadas. Tambien acordó denegar el indulto de la pena de muerte á dos carabineros de la Comandancia de Huesca, y conceder otro á un reo de la isla de Cuba.

Igualmente resolvió admitir la dimision que de individuo de la comision de primeras materias ha presentado el señor Ruiz Gomez, designando para sustituirle al señor Suarez Inclán.

Los ministros trataron largamente acerca del proyecto de supresion del 40 por 100 que grava el pasaje ferro-carrilero. El señor Gamazo participó que la comision dará dictámen favorable, aconsejando al Gobierno en el preámbulo la supresion del 15 correspondiente al Tesoro en el plazo mas breve posible, ó por lo menos, la supresion del 5 por ciento correspondiente al impuesto de Guerra.

El señor Fabié combatió anoche ante la comision parlamentaria que entiende en el proyecto sobre el Jurado, los argumentos expuestos en los dias anteriores por el señor Montero Rios, suspendiéndose la informacion hasta el juéves.

Jerez 12.—El fiscal ha pedido para 16 reos la pena capital.

Paris 12.—El Gobierno ha mandado á su embajador en China que suspenda su mision respecto del Tonkin.

Han comenzado los debates en la causa contra el marqués de Rays. Su abogado defensor considera que la extradicion no procede, y pide que se le juzgue en España.

Madrid 13.

Reanudada la discusion de los presupuestos, ha sido aprobado sin discusion el de Estado. El señor Montilla impugna el capítulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia, considerando exiguas las partidas consignadas para la comision de códigos y policia judicial. Censura tambien al ministro por no tener carácter para presentar un presupuesto mas elevado.

Ha dimitido toda la comision de primeras materias.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para nombrar otra favorable á la enmienda referente á los estambres del señor Maluquer de conformidad con el Gobierno.

Hoy en el Senado sigue la discusion del proyecto de canales.

En el Congreso se ha abierto una lista por el señor Cañamague para obsequiar con un banquete al ministro de Fomento señor Gamazo por el proyecto de la supresion del diez por ciento del importe de los billetes de los ferro-carriles. Pa-

san de cien los inscritos pertenecientes á todas las fracciones.

A última hora en el Senado se leerá el dictámen relativo á la supresion del diez por ciento.

Mañana llegará el señor Moret y se reunirá el Directorio.

Antes de entrar en el orden del dia, el marqués de Urquijo ha presentado al Senado una exposicion pidiendo reformas en el proyecto de ley de comercio.

Se ha celebrado una numerosa reunion de diputados para acordar pedir billetes de circulacion por los ferro-carriles pagados por el Congreso, proponiéndose exigir de las empresas el cumplimiento de las obligaciones.

Pasa ya de ciento sesenta el número de individuos inscritos para el anunciado banquete.

Lisboa.—El sábado saldrán con direccion á Madrid el rey don Fernando, la condesa Elda y el infante don Augusto.

Berlin.—La prensa se ocupa con preferencia de la dimision del cargo de diputado de M. Beainigssen, jefe del partido nacional liberal, que se retira á la vida privada, disgustado de los funestos resultados de la politica del príncipe de Bismarck.

En la Cámara prusiana continua el debate sobre el proyecto que tiende á establecer la libertad religiosa, reservándose el Estado las garantías necesarias.

Madrid 13.

Hoy han conferenciado los señores Cánovas, Martos y Montesino con el señor Gamazo sobre la supresion del 40 por 100 de los precios de billetes de los ferro-carriles. El señor ministro les ha dicho que el proyecto era estrictamente legal, pues no barrenaba ningun compromiso anterior, añadiendo que es partidario de la supresion del 15 por 100 correspondiente al Tesoro, pero que el señor Pelayo Cuesta ofrece resistencia para aceptarlo.

Los representantes de las empresas han pedido un plazo para presentar una exposicion á las Cortes. Se les contestará mañana.

## LOCAL.

Rogamos á nuestros amigos de los pueblos del partido de Manacor se sirvan prestar todo su apoyo en la próxima eleccion para diputado provincial á nuestro estimado amigo D. Pedro Antonio Servera y Carbonell, á quien han acordado presentar, para dicho cargo nuestros correligionarios.

A fin de que puedan verificarse oportunamente los trabajos electorales publicamos de nuevo la convocatoria del señor Gobernador de la provincia que dice así.

«Declarada por la Excm. Diputacion de esta provincia en sesion extraordinaria del primero del corriente, la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Manacor, admitiendo la renuncia de dicho cargo al señor D. Pascual Ribot y Pellicer, fundada en la incompatibilidad legal que existe entre los dos de Diputado provincial y Alcalde de esta capital, que ejerce por el Real nombramiento: en uso de las facultades que me confiere el art. 59 de la Ley orgánica Provincial vigente, he dispuesto convocar al cuerpo electoral del citado distrito de Manacor para proceder á eleccion parcial de un diputado provincial, señalando para que esta tenga efecto el Domingo 8 del próximo Julio.

En su consecuencia el Domingo 4.º de Julio se hará la proclamacion de interventores, y el Domingo 15 del mismo el escrutinio general, todo ello de conformidad con lo que disponen los artículos 56—76—y 97 de la Ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878.

En su virtud llamo la atencion de los Señores Alcaldes del repetido distrito electoral, para que cumplan con toda exactitud lo que determina el artículo 62 de la citada Ley electoral como igualmente los demas trámites que para eleccion preceptúan los artículos 63 y siguientes, y cuyas disposiciones legales se hallan insertas en el Boletín oficial extraordinario de esta Provincia correspondiente al dia 5 de Setiembre último, dándome inmediatamente parte, todos los Señores Alcaldes del partido judicial de Manacor, de quedar enterado de cuanto se dispone en esta circular.»

Bajo la presidencia del señor alcalde don Pascual Ribot y con asistencia de diez y ocho concejales celebró anoche su sesión ordinaria el ayuntamiento de Palma, á la que como de costumbre, concurrieron muchas personas que por lo visto desde hace algun tiempo toman gran interés en las cuestiones municipales, que anoche no dieron el juego que muchos esperaban.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que sin discusión fué aprobada; y dado cuenta de algunos dictámenes de las comisiones de Obras, Hacienda y otras por unanimidad fueron aprobados.

Leyóse una relación de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y no cumplidos por la Alcaldía; lo que dió motivo al Sr. Ribot para esponer con sencillez y claridad los fundamentos en que se había apoyado para dejar de cumplimentarlos, y adujo razones tan atendibles bajo todos conceptos, que no hubo entre los concejales presentes quien combatiera al Alcalde, á pesar de las alharacas hechas cuando estando ausentes en la sesión anterior se tomó tal acuerdo.

¡Que mayor satisfacción podía haber á nuestro amigo!...

Los señores Bauzá, Palou y Perez suscribieron una proposición, en la que se pedia al ayuntamiento la reposición en su puesto del celador de la Plaza de Abastos D. Lorenzo Clar, destituido sin fundamento alguno en la pasada sesión.

Ni una voz se oyó que intentara siquiera combatir tan justa reparación y pasando el asunto á votación fué aprobado por once votos contra ocho, quedando por este medio confirmado en el cargo de celador tan honrado y celoso empleado, á quien solo por sorpresa había podido arrebatársele un puesto que por muchos años ha sabido desempeñar á satisfacción de todos sus gefes. La razón y la justicia abriéronse paso anoche en el seno de la Corporación municipal, y triunfaron de la intransigencia y encono de determinadas personalidades que todo lo posponen para satisfacer una mal entendida venganza que á nada plausible conduce.

Hechas algunas manifestaciones por los Sres. Escafi y Marroig, se levantó la sesión.

#### EN EL CONSERVATORIO.

Anoche se verificó en dicho centro la velada musical, conforme el programa anunciado, salvas ligeras modificaciones.

El público acudió... al Baluarte del Príncipe. Allí se ventilaba un ruidoso asunto, con explosiones y todo.

El público no falta nunca donde le reciben con estruendo, y por esto nuestro público acampó anoche en la muralla.

Aquello parecían los alrededores de la Meca en días de peregrinación.

Por supuesto que yo no he estado nunca en Meca.

Pero anoche estuve en la muralla.

Allí recó á cañonazos la coronilla de las doce estrellas. Los disparos se hacían de cuatro en cuatro, con intervalos de misterio. Oí doce tiros y ví mucha gente á luz de la luna.

Después me marché á Ceca.

El Conservatorio estaba bastante desanimado y la bandeja todavía más.

Una pequeña orquesta ejecutó con buena voluntad un dúo de la ópera *Ruy Blas*, para introducción de la primera parte, y quiso ejecutar un títulado *Pizzicato* de Strauss, en la segunda.

*Pizzicare*, en buen español quiere decir pellizcar. Los músicos cumplieron como buenos. ¡Si supieran Vds. qué pellizcos nos tiraron! Ni siquiera alcanzó la pieza la estatura de un *Ruin Blas*.

Agradecido á estas mercedes, ó bien por lo avanzado de la hora, el público se retiró antes que empezara el cuarto número de la segunda parte, último del programa, que era también de orquesta.

El Sr. Binimelis cantó bien, muy bien, con muchísima intención y buen gusto, la romanza *Sognai*, de Tosti; y las niñas del Conservatorio un coro de mujeres de la ópera *Saffo*; Angelitos, tan jóvenes y con tan malas compañías! Verdad es que cantaron bien, siendo aplaudidas como era justicia.

D. N. N. que había anunciado en el programa una romanza, no se presentó. ¡Vaya con don N. N.! ¿Se le ocurriría que sólo así se guarda el anónimo? ¡Pues hombre!...

El triunfo fué para el Sr. Tárrega. Como que era el anfitrión de la fiesta. Dos veces se presentó al público, y al reti-

rarse fué llamado cada vez con insistencia, no para dar gracias, que aquí entre amigos nos dispensamos los cumplidos, sino para ejecutar piezas de su repertorio, no anunciadas. Una de estas fué la *Gavota* de Arditi ¡Qué bien! Así convertí las cuerdas de su guitarra en acentos de flauta, luego las hacía sonar como órgano ó á manera de arpa, como les daba un matiz de lejanía ó fuerza, haciendo ostentación de todos los pedales. Agrupadas unas veces se escuchaba un canto de óboe y bandurria con acompañamiento de bordones, ó aisladas gemían bajo la poderosa yema del dedo del artista.

Lo que menos me agrada del señor Tárrega es el flamenco. Le pone frach, ¡figúrense Vds!

Recomiendo este artista á nuestro público. Quien deje de oírle se pierde un buen rato. Al buen entendedor, salud.

#### Espinilla.

Desde hace mas de diez días que se están pintando las vigas y persianas de la Pescadería, cuyas paredes se blanquean también, todo con arreglo al pliego de condiciones estipulado entre el ayuntamiento y arrendatario.

Llamamos por otra parte la atención del señor Alcalde, para que haga cumplir las condiciones que se hallan consignadas en el arrendamiento de la Plaza de Abastos.

Favorablemente informada por el jefe de telégrafos y por el Gobierno de Provincia el jueves último se remitió á Madrid la instancia del Ayuntamiento de Felanitx en solicitud de que se conceda á dicho pueblo una estación telegráfica tan indispensable como importantes son las relaciones comerciales que hoy sostienen con la Península y el Extranjero.

Don Lorenzo Vicens director gerente de la sociedad anónima *Fábrica de sal de Ibiza*, y don Mateo Bosch, salieron anteayer para París y Londres al objeto de adquirir la maquinaria adecuada para montar en las Salinas de Ibiza una fábrica de sal sosa, por el nuevo sistema del amoniaco.

Celebraremos que prospere esta nueva industria.

Son oficiales las tres siguientes noticias que á continuación publicamos:

«Desde el día 15 del corriente mes, hasta 31 de Agosto próximo se admitirán en esta Delegación de Hacienda los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, de 2 por 100 amortizables exterior, é inscripciones de corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en esta provincia. Estas últimas sin limitación de tiempo.»

«Los Ayuntamientos de Deyá, Valldemosa, Esporlas, Bañalbufar, S. José, San Antonio y S. Juan Bautista, han ultimado el reparto de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería para el próximo año económico y publican el anuncio correspondiente á efectos de reclamación.»

«El día 9 del mes de Julio próximo á las doce de la mañana, se celebrará simultáneamente en este Gobierno de Provincia y en la Alcaldía de Ibiza, la subasta para el servicio de lancha para el abastecimiento de los faros de Botafoch, Conejera, Ahorcados, Is'a den Pou y Formentera, durante los cuatro años económicos de 1883-84 á 1886-87 bajo el tipo de presupuesto que asciende á 440 pesetas 80 céntimos para cada uno de los cuatro años mencionados.»

Numerosísima fué también anoche la concurrencia al paseo de la muralla, con motivo de los ejercicios de tiro por la escuela práctica de artillería.

Una noche deliciosa y el magnífico panorama de nuestra bahía contribuyeron á hacer mas agradable aquel paseo.

Por fin se serenó ayer el tiempo y cesaron las lluvias, siendo de esperar que la siega y trilla puedan terminar felizmente en nuestros campos.

Para esta noche á las 8 y 1/2 se anuncia la velada de ejercicios nuevos y variados por el Caballero Frizzo, termi-

nando con una exposición diorámica.

Agradecemos la atención que hemos merecido al Caballero Frizzo y le deseamos una buena entrada.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Palma* que tres vapores han salido esta semana para Barcelona. Mucho es el tránsito que hay entre esta capital y la del vecino Principado. Quien recuerda que hace solo treinta años no había más que un pequeño vapor que viajaba semanalmente, se admira del extraordinario aumento que ha experimentado el tráfico, particularmente en los últimos años.

Ayer se reunió la Comisión provincial ocupándose entre otros asuntos de las reclamaciones presentadas con motivo de las últimas elecciones municipales.

Hoy celebrará sesión extraordinaria para continuar el estudio de dichos asuntos y pronunciar los correspondientes fallos.

Ha sido atacado [de una pulmonía el caballo normando de la Diputación provincial, de parada en La Puebla.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

1. Marcha el Povecio.—Supé.
2. Sinfonia de Paragratt.—id.
3. Fantasia 4.<sup>a</sup> Lohengrin.—Wagner.
4. Shoraima Caprieho Gabota.—Espinoza.
5. Vals de Agua.—Godonin

Esta mañana han fondeado en el puerto los vapores *Mallorca* y *Palma*, con 76 y 33 pasajeros respectivamente, y carga. El primero ha traído balija.

Dice nuestro querido colega *La Opinión*:

«Vivamente sentimos tener que llamar la atención sobre una cosa que de no corregirse podría, por segunda vez, acarrear lamentables consecuencias.

Nos referimos á alguna de las planchas que, para el embarque de viajeros, utilizan algunos vapores.

La que ayer había puesta entre los vapores *Palma* y *Unión* era tan estrecha que únicamente el peso de una persona hacia temblar.

Como se comprenderá cuesta muy poco tener planchas de mejores condiciones y así se evitarían desgracias y sustos que nunca son agradables.

No en tono de recriminación, sino de amistoso aviso, hacemos esta indicación á las empresas de nuestros vapores, no dudando ni un solo momento de que ellas, que tanto deben desear el bienestar del público, han de atendernos.

Hé aquí algunos importantes descubrimientos geográficos hechos por los españoles:

Las Canarias, llamadas Fortunadas por los antiguos, fueron descubiertas por los catalanes navegantes en 1419.

Las Antillas y la Trinidad fueron descubiertas por Cristóbal Colon, desde 1483 á 1498.

Las Costas Orientales de América, por Ojeda, acompañado de Américo Vesputio, en 1496.

El río Amazonas, por Vicente Yanez Pinzon, en 1500.

La Florida, por Ponce de Leon, en 1512.

Méjico, conquistado por Hernan Cortés, lo descubrió Fernando de Córdoba en 1518.

Grande Océano ó Mar Pacifico, Vasco Nuñez de Balboa.

Juan Sebastian de Elcano fué el primero que dió la vuelta al mundo, en 1518.

La isla de San Bartolomé fué descubierta por Salazar, en 1525.

Las Bermudas, por Juan Bermudez, en 1527.

La Nueva Guinea, por Andrés Urvaneta, en 1528.

La California, por Cortés, en 1535.

Y Chile, por Diego Almagro, en 1566.

#### BOLETIN.

El número 2530 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador para evitar abusos en la formación de cuentas municipales.

Real orden sobre embarque de médicos en buques que salen para Ultramar. Orden para la busca del procesado Bartolomé Bauzá y Sansó.

Subasta del servicio de lancha para el abastecimiento de los faros de Ibiza.

Aviso á los que tengan que reclamar contra la declaración de utilidad pública de los terrenos que tienen que ser expropiados para la construcción de un camino vecinal en el término de Alaró.

Producto del cepillo de *La Sangre* en el Santo Hospital General.

Aviso á las corporaciones y particulares que poseen títulos de la Deuda Pública cuya conversión debe tener efecto en 4 de Julio próximo.

Otro reclamando certificados de rentas de Propios.

Exposición del padron del impuesto de sal en Campos.

Idem del repartimiento de la contribución territorial de Deyá.

Idem del de Valldemosa.

Idem del de Esporlas.

Idem del de Bañalbufar.

Idem del de San Juan de Ibiza.

Idem del de San Antonio Abad de Ibiza.

Idem del de San Juan Bautista de Ibiza.

Aviso á D. Blas, D. Francisco, doña Francisca, doña Margarita y doña Teresa Billon y Bauzá, para que deduzcan su derecho en unos autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado del distrito de la Lonja de este partido, contra los herederos de don Juan Bautista Billon.

Venta de una finca situada en el término municipal de Andraitx.

Idem de dos situadas en el de Campos.

Edicto del señor Comandante de Carabineros concediendo pase á dicho cuerpo á los individuos del ejército que hayan servido tres años en situación activa.

Reforma de los estatutos de la empresa de la fábrica de sal Ibiza.

#### VARIEDADES.

Segun las estadísticas comparativas de la fabricación de armas de fuego en Bélgica é Inglaterra, resulta que aquella excede á esta en la producción total, si bien el aumento proporcional en la fabricación de la última supera al de la primera.

Durante el año último se probaron en Lieja 1.081.936 cañones de armas de fuego, cuya cifra representa un aumento de poco mas de 4 por 100 sobre el total de 1881. El número de cañones probados en Birmingham en 1882 fué de 771 mil 297, cuyo número representa un aumento sobre el año anterior de 5 1/2 por 100, habiendo despues descendido la proporción de progreso en Bélgica y aumentado en Inglaterra. Se calcula que si el aumento continúa en la proporción actual, la industria británica se doblará en diez años. En la reunion anual última de los fabricantes de armas de fuego de Birmingham, demostró el presidente que el aumento de pruebas se refería exclusivamente á armas largas, mientras que el de Lieja comprendía también las pistolas, habiendo quedado estacionaria en Bélgica la producción de las primeras. Por otra parte, se observa que Bélgica hace los mayores esfuerzos en el año actual para recobrar el terreno perdido, especialmente aplicando la maquinaria á la fabricación de las armas de caza, cuyo procedimiento se emplea en Inglaterra exclusivamente para las armas militares. Se dice que las armas de fuego belgas son inferiores á las inglesas en calidad, por lo que el resultado de la competencia en el porvenir dependerá de la baratura con que ambos países puedan ofrecer las armas de fuego de todas clases, excepto las de clase superior, que siempre tendrán una demanda limitada.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5:30 t.

(Recibido á las 7:51 n.)

El general Martínez Campos dice en el Congreso que evitará los relevos de las guarniciones.

La prensa reprueba que se concedan á los Diputados billetes para viajar gratis en los ferro-carriles.

Pidese por el fiscal cuarenta días de suspensión del periódico «El Globo.»

Los izquierdos han comenzado una enérgica oposición al Gobierno.

4 p<sup>o</sup> interior: 66:35.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Manuel mártir y S. Rainero cfr.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, al Sagrado Corazon de Jesús.

Dia 18.

Santos Marco, Marceliano y German y Paula mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

## SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tardury, con 21 m., 17 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 60 pas., y efectos.

De Celta en 4 dias polacra goleta Cronometro, de 125 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar., y cascos vacios.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 t., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas, balija y efectos.

Para La Nouvelle polacra goleta france sa la Paz, de 79 ton., cap. M. Balle, con 4 mar., y algarrobas.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 16 Junio de 1883.

Primera espléndida funcion del grande artista Italiano, Henry Frizzo.

Magnificos espectáculos nuevos, variados y diferentes de los de cualquiera otro prestidigitador.

PRIMERA PARTE.

Prodigios modernos, suertes difíciles nuevas y presentadas sin el auxilio de algun aparato.

SEGUNDA PARTE.

Concierto de Mad. Cristina Frizzo, artista condecorada por el Real Circolo Musical Italiano «Bellini».

TERCERA PARTE.

Gigantesco diorama eléctrico, uno de los mejores aparatos de este género, fabricado en el Instituto óptico Amburghés Küss.

1. Viaje de recreo á los puntos mas artisticos de la tierra.
2. Estatuas y monumentos.
3. Caricaturas y Estrellas del Reino de los Colores.

PRECIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso, 28 rs.—Id. plateas y primer piso, 24 rs.—Id. proscenios 2.º piso, 20 rs.—Id. 2.º piso, 15 rs.—Id. tercer piso, 8 rs.—Tertulia 1.ª fl'a, 1.20 rs.—Id. 2.ª y 3.ª id., 0.60 rs.—Delanteras de paraiso, 1.40 rs.—Butacas, 0.99 pts.—Entrada general, 3 rs.—Al paraiso, 1.60 rs.—Medias entradas al paraiso, 1 rl.

A las ocho y media de la noche.

## ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE BALEARES.

Negociado de Consumos de la Capital.—Depósitos.—Debiendo liquidarse en fin del presente mes las cuentas de los Depósitos de especies sujetas al pago de derechos de consumo establecidos en esta capital, según precepta el artículo 93 de la Vigente Instrucción del Impuesto; con esta fecha he acordado conceder un plazo de diez dias que terminará el 25 del presente mes, para que los dueños de aquellos Depósitos puedan solicitar de esta Dependencia la competente autorización para seguir teniendo los establecidos, en la inteligencia que de no verificarse se entenderá dan por terminado el Depósito, en cuyo caso deberán pagar los derechos y recargos de las especies existentes según también dispone el mencionado artículo e Instrucción.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de los cosecheros, comerciantes, tratantes y especuladores á quienes pueda interesar. Palma 15 Junio de 1883.—El Administrador, Gaspar Vinyao.

## LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

## PALMA,

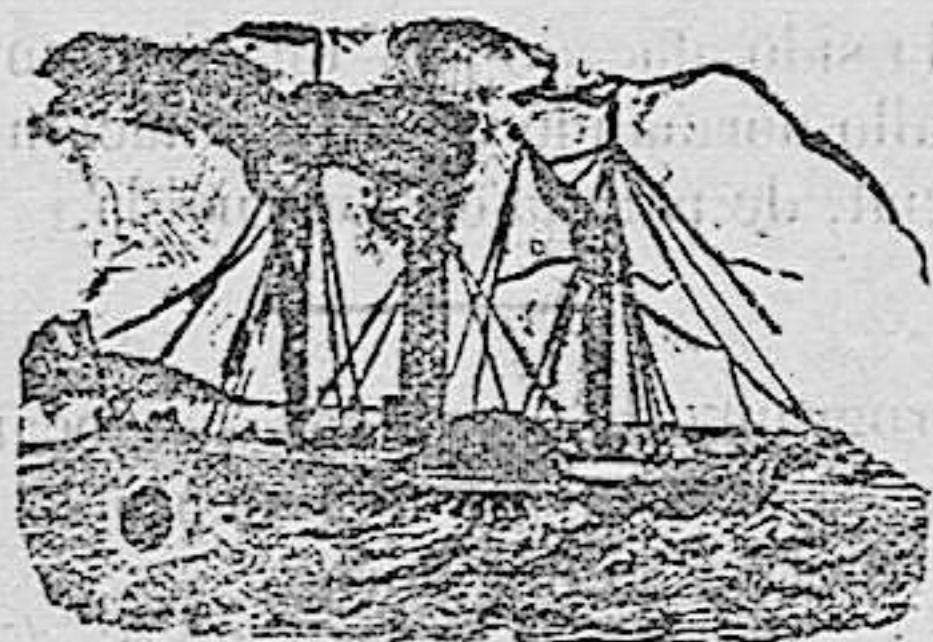
Saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 19 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

## CREDITO BALEAR.

Habiéndose solicitado que se espidieran duplicados de los recibos tatonarios de los depósitos constituidos en esta Sociedad bajo los números 411 y 2712, el primero en 24 Noviembre de 1880 á nombre de D. Andrés Oliver y Lladó por importe de pesetas 1125 y el segundo en 5 Noviembre de 1881 á nombre de D. Juan Mas y Ribas y de D. José Arnau y de Mata, alegando haberse extraviado los de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á la Secretaria de la propia Sociedad, dentro del plazo de 15 dias á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se declararán dichos recibos sin valor ni efecto y se espidirán los duplicados que se solicitan.

Palma 12 Junio de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.ª Sbert.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

## MALLORCA

saldrá todos los martes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

EL VAPOR

## LULIO

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios baratísimos.

## VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

## MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas de seos de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que el proporcionar esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

## VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas CUEVAS DE ALTA á fin de que los señores viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al

## TORRENT DE PAREYS

delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con dirección al puerto de Palma que entrará el día 9 al anochecer.

PRECIOS DE PASAJE.

PESETAS.

1.ª Cámara . . . . .	25
2.ª Idem . . . . .	15
Sobre-cubierta . . . . .	10

Se despacha calle de la Marina número 32.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

## Al Público.

Se desean vender to os los en eres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Hay una algorfa para alquilar en la calle de San Pedro, número 63.

## Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.  
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

## Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

## Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.

## Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Círculo.

## VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca. Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo de 26 palmos de largo y de construcción moderna. Informarán en la imprenta de este periódico.

## Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

## Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de extensión de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

## Se necesita un oficial

dependiente y oficiales sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

## Un joven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

## Altacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del robie efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfio, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la libreria de Roger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, según sea la instalacion.

## MUEBLES

DE

## VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.  
Sillones, id. id.  
Lavatorio, id. id.  
Camas que se desarman.  
Pensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

## ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrimas, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paraglyph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.  
19, Union, 19.

## CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 72

## Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colem, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

## Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «Son Matet», situada en las inmediaciones de Ca' Mayor y Porto-Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

## Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Cañelles.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

## EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

## LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 7 del actual.

Con 1500 pesetas.  
1803 4838 6853 0816.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 16 del corriente.

Palma 13 Junio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.